



DIARIO DE DEBATES

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

Primer Año de Ejercicio Legal

Segundo Periodo de Receso

AÑO 2008

LX Legislatura

Núm. 079

Sesión Ordinaria

Celebrada el 28 de Agosto de 2008

Agustín Aguilar Montes
PRESIDENTE

Isabel Carmelina Cruz Silva
Rogelio Sánchez Cruz
Dagoberto Carreño Gopar
Wilfredo Fidel Vásquez López

Hora de inicio: 11:32
Asistencia: 5 Diputados

Inasistencias:

Permisos:

Sumario

- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- DOCUMENTOS EN CARTERA.
- ASUNTOS GENERALES.

ASISTENCIA.

El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):

Sírvase la Secretaría pasar lista de asistencia.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

LISTA DE ASISTENCIA

DIPUTACIÓN PERMANENTE
28 DE AGOSTO DE 2008

Diputado Agustín Aguilar Montes, Isabel Carmelina Cruz Silva, presente, Rogelio Sánchez Cruz, Diputado Dagoberto Carreño Gopar, Diputado Wilfredo Fidel Vásquez López, José Vásquez Morales.

El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):

¿Hay quórum Diputada Secretaria?

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Hay quórum Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):

Se abre la sesión, sírvase la Secretaría dar cuenta con el orden del día.

El Diputado Secretario Wilfredo Fidel Vásquez López (PRD):

PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

1.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

2.- DOCUMENTOS EN CARTERA.

3.- ASUNTOS GENERALES.

El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):

Está a la consideración de la Diputación Permanente el orden del día con el que se acaba de dar cuenta.

En atención a que ninguna ciudadana Diputada y ningún ciudadano Diputado hace uso de la palabra en votación económica se pregunta si se aprueba, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(LA ASAMBLEA MANIFIESTA SU APROBACIÓN POR MAYORÍA DE VOTOS)

Aprobado el orden del día se va a dar cuenta con el primer punto del mismo.

LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

En atención en que se hizo llegar a la oficina de cada uno de ustedes compañeros Legisladores integrantes de esta Legislatura el Acta de la Sesión, esta presidencia pregunta si se omite la lectura de la misma, los que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(LA ASAMBLEA MANIFIESTA SU APROBACIÓN POR MAYORÍA DE VOTOS)

Aprobado. Está a la consideración de la Diputación Permanente el acta de sesión.

En atención a que ninguna ciudadana Diputada y ningún ciudadano Diputado,

hacen uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(LA ASAMBLEA MANIFIESTA SU APROBACIÓN POR MAYORÍA DE VOTOS)

Aprobada. Se pasa al segundo punto del orden del día.

DOCUMENTOS EN CARTERA.

Solicito a la Secretaría dé cuenta con los documentos en cartera.

El Diputado Secretario Wilfredo Fidel Vázquez López (PRD):

Escrito dirigido a la Auditora Superior del Estado, recibido en la Oficialía Mayor el 15 de agosto del año en curso, enviado por integrantes del Comité Ciudadano Municipal, encargados de la administración municipal y de la comisión nombrada por el pueblo de Trinidad Zaachila, para la solución del conflicto que viven en ese municipio, en el que solicitan se practique una auditoría a la actual administración municipal, ya que dicen que durante el tiempo que lleva esta administración no se está realizando ninguna obra tanto en la cabecera municipal como en las agencias que conforman dicho municipio.

El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

El Diputado Secretario Wilfredo Fidel Vázquez López (PRD):

Escritos recibidos en la Oficialía Mayor el 22 y 25 de agosto del año en curso, enviados por el Agente Municipal de San Francisco Cozoaltepec, del municipio de Santa María Tonameca, Pochutla, Oaxaca, en los que informa de la toma de sus oficinas y diferentes anomalías realizadas por un grupo de personas que dicen estar respaldadas por el Presidente Municipal de Santa María Tonameca, por lo que solicita la intervención de este Congreso para la solución de este conflicto.

El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Gobernación.

El Diputado Secretario Wilfredo Fidel Vázquez López (PRD):

Proyectos de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2008, recibidos en la Oficialía Mayor el 22 de agosto del presente año, enviados por las Autoridades Municipales de Santa Inés del Monte, Zaachila, Oaxaca.

El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):

Acúcese recibo y resérvese para dar cuenta con ellos en el próximo periodo de sesiones.

El Diputado Secretario Wilfredo Fidel Vázquez López (PRD):

Oficio número CP2R2A.-1972.19, recibido en la Oficialía Mayor el 20 de agosto del año en curso, enviado por la Vicepresidenta de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de

la Unión, en el que remite punto de acuerdo por el que se exhorta a las y los titulares de los Poderes Ejecutivos Locales, al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a los Congresos Locales y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para que lleven a cabo las medidas necesarias que permitan legislar, administrar e impartir justicia en materia de violencia familiar, poniendo especial énfasis en las medidas de protección de emergencia, preventivas y de naturaleza civil, contempladas en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; así mismo para que implementen el Programa Regional de Capacitación Contra la Violencia de Género y Trauma del Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Protección del Delito y el Tratamiento del Delincuente.

El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a las Comisiones Permanentes de Administración de Justicia y de Equidad y Género.

El Diputado Secretario Wilfredo Fidel Vázquez López (PRD):

Oficio número 312.A.-000536, recibido en la Oficialía Mayor el 18 de agosto del año en curso, enviado por el Director General de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el que informa del trámite dado al Acuerdo aprobado por este Congreso, por el que se exhorta al Secretario de Hacienda, para considerar en el diseño de las Reglas de Operación 2008, el Programa de Infraestructura Básica para la Atención de Pueblos Indígenas, la modificación a la variable del tamaño de la localidad a efecto de que puedan ser

elegibles las localidades con un tamaño de población.

El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):

Acúcese recibo y tórnese copia de estos documentos a los ciudadanos Diputados integrantes de esta Legislatura, para su conocimiento.

El Diputado Secretario Wilfredo Fidel Vázquez López (PRD):

Oficio número 473/08 II D.P., recibido en la Oficialía Mayor el 22 de agosto del año en curso, enviado por el Presidente de la Diputación Permanente del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, en el que informa que se dio a conocer el acuerdo aprobado por este Congreso, por el que se exhortan al Congreso de la Unión, para que se pronuncie en contra de la aplicación de la ley llamada "Legal Arizona Workers Act", que secuestra los derechos y la dignidad de los trabajadores mexicanos que se encuentran en el Estado de Arizona; así mismo al Gobierno Federal para que se trabaje en la consecución de una reforma migratoria integral y respetuosa, a buscar y reformar alianzas estratégicas con diferentes sectores que en la Unión Americana están a favor de la causa pro hispana, comunicando que ese Congreso ha emitido pronunciamientos similares.

El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):

Enterado.

El Diputado Secretario Wilfredo Fidel Vázquez López (PRD):

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 11 de agosto del presente año, enviado

por Regidores de Educación y de Salud del Honorable Ayuntamiento de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, y vecinos de ese municipio, quienes solicitan la suspensión y revocación del mandato del Presidente Municipal de ese Ayuntamiento.

El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Gobernación.

El Diputado Secretario Wilfredo Fidel Vázquez López (PRD):

Oficio número 491, recibido en la Oficialía Mayor el 26 de agosto del año en curso, enviado por el Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Lorenzo, Jamiltepec, Oaxaca, en el que informa que con motivo de la licencia indefinida presentada por el Regidor de Hacienda, se acordó por Asamblea nombrar al Concejal Suplente como Regidor de Hacienda de ese Ayuntamiento.

El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Gobernación.

El Diputado Secretario Wilfredo Fidel Vázquez López (PRD):

Oficio número CP2R2A.-2150.19, recibido en la Oficialía Mayor el 25 de agosto del año en curso, enviado por la Vicepresidenta de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, en el que comunica punto de acuerdo por el que se exhorta a las y los

Gobernadores, al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a las Legislaturas Estatales y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para que incluyan el tema de la perspectiva de género como un tema prioritario y se refleje en políticas públicas transversales, que permitan avanzar en el respeto y reconocimiento de los derechos de las mujeres.

El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Equidad y Género.

El Diputado Secretario Wilfredo Fidel Vázquez López (PRD):

Oficio número 20-8111-3225-2008, recibido en la Oficialía Mayor el 20 de agosto del año en curso, enviado por el Delegado de la Secretaría de Desarrollo Social en Oaxaca, en el que remite documentación relacionada con la falta de ejecución de la obra número 7DLM20038509 denominada "Ampliación de red eléctrica en alta y baja tensión", aprobada para la localidad de San Juan Sosola, perteneciente al municipio de San Jerónimo Sosola, ETLA, Oaxaca, por lo que solicita la intervención de este Congreso de conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca.

El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):

Acúcese recibo y para su atención tórnese a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para

los efectos del artículo 73 fracción primera de la Ley de Fiscalización de la Auditoría Superior del Estado.

El Diputado Secretario Wilfredo Fidel Vázquez López (PRD):

Oficio número 371-08/2008, recibido en la Oficialía Mayor el 25 de agosto del año en curso, enviado por el Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de Santiago Huajolotitlán, Huajuapán, Oaxaca, en el que anexa solicitud, formulada por las autoridades y vecinos de la comunidad denominada la era, en el que solicitan el cambio de nombre de esa comunidad por el de Lázaro Cárdenas.

El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Gobernación.

El Diputado Secretario Wilfredo Fidel Vázquez López (PRD):

Copia del escrito dirigido al Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Dionisio Ocoatepec, Tlacolula, Oaxaca, recibido en la Oficialía Mayor el 25 de agosto del año en curso, enviado por ex autoridades municipales de ese Ayuntamiento, en el que le solicitan documentación relacionada con los expedientes técnicos, particularmente los revisados en la primera reunión de trabajo y los lineamientos técnicos, metodología y memoria de cálculo de los montos estimados como faltantes en relación a las obras ejecutadas por el Ayuntamiento, correspondiente al periodo 2005-2007, toda vez que necesitan concluir los trabajos de revisión, análisis y fiscalización que

conjuntamente realizan respecto a la Cuenta Pública 2005.

El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):

Acúcese recibo y remítase al Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Dionisio Ocoatepec, Tlacolula, Oaxaca, solicitándole informe a este Congreso sobre el trámite que sirva dar a la petición de los solicitantes.

El Diputado Secretario Wilfredo Fidel Vázquez López (PRD):

Copia del escrito dirigido al Honorable Ayuntamiento de Santa María Mixtequilla, Tehuantepec, Oaxaca, enviado por el ciudadano Benito Orozco Mendoza, en el que presenta su renuncia al cargo de Regidor de Hacienda, de ese Ayuntamiento.

El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):

Acúcese recibo y para su conocimiento, tórnese a la Comisión Permanente de Gobernación.

El Diputado Secretario Wilfredo Fidel Vázquez López (PRD):

Oficio número 1122, recibido en la Oficialía Mayor el 27 de agosto del año en curso, enviado por el ciudadano Ingeniero Joaquín Rodríguez Palacios, Subsecretario de Gobierno, en el que anexa escrito signado por integrantes de la Comisión de Hacienda, del Municipio de San Antonio Tepetlapa, Jamiltepec, Oaxaca, dirigido al Ingeniero Teófilo Manuel García Corpus, Secretario General de Gobierno, en el que le manifiestan que con fecha 17 de agosto

fueron destituidos de sus cargos y les fueron retirados los sellos de la administración constitucional, por lo que solicitan su intervención en la conciliación de intereses y conflictos entre la administración constitucional elegida con fecha 7 de octubre de 2007 y la administración interina impuesta con fecha 17 de agosto del año en curso.

El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Gobernación.

El Diputado Secretario Wilfredo Fidel Vázquez López (PRD):

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 25 de agosto del año en curso, enviado por el Comité de Padres de Familia de la Escuela Primaria Josefa Ortiz de Domínguez, de la Colonia Independencia del municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, Centro, Oaxaca, en el que comunican de la solución que se dio al problema que existía en ese plantel educativo.

El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):

Enterado. Remítase copia al Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, para su conocimiento, solicitándole comunique a este Congreso de la solución que se haya dado al mismo.

El Diputado Secretario Wilfredo Fidel Vázquez López (PRD):

Oficio número SC/USESEAQDSC/919/2008, recibido en la Oficialía Mayor el 27 de agosto del año en curso, enviado por La jefa de Departamento de la Unidad del Sistema

Estatal de Seguimiento y Evaluación de la Atención a Quejas, Denuncias y Sugerencias Ciudadanas de la Contraloría, en el que remite oficio de fecha once de agosto, signado por la Directora de Atención Directa y Gestión Ciudadana de la Secretaría de la Función Pública, en el que anexa petición del ciudadano Gustavo Reyes Martínez, por la que hace del conocimiento de presuntas irregularidades cometidas por el Presidente y Tesorero Municipal del Municipio de la Villa de Zaachila, Oaxaca.

El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

El Diputado Secretario Wilfredo Fidel Vázquez López (PRD):

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 27 de agosto del año en curso, enviado por representantes del núcleo rural denominado Monte Negro, del municipio de San Juan Numí, Tlaxiaco, Oaxaca, en el que solicitan la autorización para utilizar un sello con el escudo nacional.

El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):

Acúcese recibo y tórnese para su atención al Ayuntamiento de San Juan Numí, Tlaxiaco, Oaxaca, informando a este Congreso el trámite que se sirva dar a esta petición.

El Diputado Secretario Wilfredo Fidel Vázquez López (PRD):

Oficio número 02/2008, recibido en la Oficialía Mayor el 26 de agosto del año en curso, enviado por el Regidor de Hacienda del Honorable Ayuntamiento de San Miguel Santa Flor, Cuicatlán, Oaxaca, en el que comunica las actuaciones irregulares del Presidente Municipal ya que ha contratado como trabajadores municipales a sus familiares, así como el manejo incorrecto de los recursos municipales.

El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Gobernación.

El Diputado Secretario Wilfredo Fidel Vázquez López (PRD):

Oficio número DGCEF/SCEF/213/293/08, recibido en la Oficialía Mayor el 26 de agosto del año en curso, enviado por el Director General de la Coordinación con Entidades Federativas de la Secretaría de Gobernación, en el que remite escrito signado por vecinos del municipio de Santa María Yosoyúa, Tlaxiaco, Oaxaca, quienes informan que en sesión de cabildo se desconoció al Presidente Municipal y se nombró al Presidente Municipal Interino, por lo que solicitan se exhorte al ciudadano Herminio López López, se abstenga de realizar actos como Presidente Municipal; así mismo solicitan se suspenda la entrega de los recursos hasta en tanto no se resuelva el problema que viven en ese municipio.

El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de

Gobernación, para ser agregado al expediente número 115, que se encuentra en estudio en dicha comisión.

El Diputado Secretario Wilfredo Fidel Vázquez López (PRD):

Oficio número 28776 y copia del oficio número 28777, dirigido al presidente de la Comisión para la Defensa de los Derechos Humanos en Oaxaca, recibidos en la Oficialía Mayor el 26 de agosto del año en curso, enviado por el Director General de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, en los que comunica del trámite dado a la solicitud que se hiciera relativa a la denuncia formulada por la Diputada Isabel Carmelina Cruz Silva, con motivo de la violación de los derechos humanos de quien en vida llevara el nombre de José Arango Robles, por servidores públicos del Centro de Salud, ubicado en la comunidad de Soledad Etla, Oaxaca y en el Hospital de Especialidades de esta Entidad Federativa.

El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):

Acúcese recibo y remítase copia de estos documentos, a los ciudadanos Diputados integrantes de esta Legislatura.

El Diputado Secretario Wilfredo Fidel Vázquez López (PRD):

Copia del escrito signado por integrantes del Cabildo, del municipio de San Antonio Tepetlapa, Jamiltepec, Oaxaca, dirigido al Ingeniero Teófilo Manuel García Corpus, Secretario General de Gobierno, en el que manifiestan que con fecha 17 de agosto fueron destituidos de sus cargos y les fueron retirados los sellos de la administración constitucional, por lo que solicitan su intervención en la

conciliación de intereses y conflictos entre la administración constitucional elegida con fecha 7 de octubre de 2007 y la administración interina impuesta con fecha 17 de agosto del año en curso, anexando para tal efecto documentación que demuestra el trabajo realizado por esa administración a partir del primero de enero del año en curso.

El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Gobernación, para ser agregado al expediente que con esta misma fecha fue turnado a dicha comisión.

Terminados los documentos en cartera se pasa el tercer punto del orden del día.

ASUNTOS GENERALES.

Se concede el uso de la palabra al Diputado Wilfredo Fidel Vásquez López.

El Diputado Wilfredo Fidel Vásquez López (PRD):

Agradezco el uso de la palabra. Comisión Permanente. Compañeros Diputados, Diputada.

En la sesión pasada de esta Comisión Permanente mencioné que el Gobierno del Estado en turno mentía deliberadamente a los ciudadanos cuando aseguraba que hay gobernabilidad en el Estado, tan es mentira que cada día hay más bloqueos y más tomas de edificios públicos por promesas incumplidas, pondré un ejemplo más, para demostrar mi afirmación.

El 25 de julio de este año se firmó un acuerdo en la propia Secretaría General de Gobierno, relacionado con la liberación de tres vehículos propiedad de la empresa "Autotransportes Diamante", mismos que ilegalmente fueron detenidos por particulares, dichos vehículos tienen su sede y residencia en Santa María Zacatepec, Putla.

Los vehículos a que hago mención, se encuentran detenidos actualmente en Pinotepa Nacional y no son liberados por el delito de no ser sus dueños, militantes del PRI.

El PRD se pronuncia por un ya BASTA a la Secretaría General de Gobierno que cada día incumple más su palabra, y que es motivo para que los ciudadanos se inconformen y protesten legítimamente sus demandas, un ya BASTA, a la Secretaría General de Gobierno que además de no honrar su palabra en los acuerdos, todo lo enreda y quiere resolver la ingobernabilidad galopante en el Estado, con puras declaraciones insulsas que rebosan de saliva.

Con esta actitud lo decimos claro, el gobierno en turno es y será el único responsable de las medidas de presión que ejerzan los ciudadanos en su legítima defensa, incluso, que la ciudadanía tome por su propia mano la justicia, máxime cuando se afecta el patrimonio de sus familias.

El segundo punto que voy a tratar está relacionado desde luego con el punto anterior, toda vez que en los últimos días, nos enfrentamos a una grave polarización y crecientes signos de ingobernabilidad como ya manifesté.

Esto es así, por la imparable delincuencia e inseguridad pública que priva en el

Estado; tenemos además, una economía estancada, una política social incapaz de detener el deterioro de los indicadores de educación, salud, seguridad social y empleo, de tal manera que existe un consenso en lo general en el sentido de que la problemática en materia de seguridad que vivimos, está llevando al país en lo general y a Oaxaca en lo particular, a una crisis real de valores, realmente parece como si estuviéramos en la resaca de una guerra.

La desesperanza y la frustración afectan los valores individuales y de convivencia colectiva. Son crecientes la indiferencia ante lo público, la intolerancia a lo diverso, el rechazo a lo social como negación de lo justo y el pragmatismo para el provecho inmediato.

Tal situación nos está conduciendo a un mayor deterioro de la convivencia social, todo esto, ante la indolencia del Gobierno Estatal en turno que es quien tiene que garantizar la seguridad de los oaxaqueños según nuestra Constitución.

Los integrantes de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática en este Congreso, rechazamos enérgicamente la ola de violencia que se ha venido generando en los últimos tiempos por no decir hoy, reconociendo que no es un problema nuevo, sino una enfermedad añeja que ha venido descomponiendo el tejido social y que es consecuencia de la aplicación de políticas públicas erróneas en materia de seguridad pública, de los gobiernos priístas.

Reprobamos y evidenciamos que las políticas públicas deficientemente implementadas por el Gobierno del Estado, no han garantizado un sistema de seguridad que resulte eficaz, eficiente,

transparente y que de resultados satisfactorios a la ciudadanía.

La demanda por seguridad sale de todas y cada una de las clases sociales de nuestra entidad, en el PRD reconocemos que es un problema grave que afecta a toda nuestra sociedad, y por ello, celebramos el interés y la preocupación de las diferentes organizaciones y asociaciones civiles, la participación de la ciudadanía en general al manifestarse en diferentes ocasiones y formas en contra de la violencia y el secuestro.

Los Diputados de la Fracción Parlamentaria del PRD aplauden y se suman al movimiento "Iluminemos México y Oaxaca" que han convocado más de 14 organizaciones a nivel nacional, movimiento que se concretizará este 30 de agosto con la convocatoria a una marcha para protestar y rechazar la violencia y la impunidad en todas sus manifestaciones, tanto en el Estado como a nivel nacional.

El PRD quiere dejar bien claro lo siguiente: Es una frivolidad además de ser un sofisma, la declaración del titular del Ejecutivo Estatal el señor Ruiz Ortiz, cuando insinúa que el combate al crimen organizado es un asunto solamente de índole federal, toda vez que al acudir a la ciudad de México a la reunión del Consejo Nacional de Seguridad se comprometió públicamente en ese rubro. Para mejor ilustración, mencionaré los puntos del Acuerdo del Consejo Nacional de Seguridad que le competen y que son ocho.

"LOS GOBIERNOS ESTATALES SE COMPROMETEN: -leeré algunos, como ya mencioné, para ilustrar-

El Punto 46. -dice así- Depuración y fortalecimiento de instituciones de seguridad y procuración de justicia. En ese mismo, en el punto 1.6, dice: Replicar a nivel estatal el esquema federal de certificación de confianza de ministerios públicos y condicionar la permanencia en instituciones de procuración, a su aprobación.

El Punto 47, dice: Reasignarán recursos y partidas dentro de sus respectivos presupuestos. El ejercicio de estos recursos será acompañado por reglas de operación o procedimientos eficaces y transparentes.

El Punto 48, menciona: Conformación, desarrollo o fortalecimiento de unidades especializadas en combate al secuestro.

El Punto 51. Desarrollar programas por entidad federativa que incorporen el componente social de la Estrategia de Seguridad.

Y uno de los puntos muy importantes, que es el 53, dice así: Punto 53. Establecer un sistema de información pública sobre programas, acciones, resultados y ejercicio de recursos públicos en materia de seguridad pública y procuración de justicia.

Por lo que le recuerdo al señor Ruiz Ortiz, que los Diputados emanados del PRD, estaremos atentos y vigilantes a que en un mes, presente su primera evaluación de los compromisos que contrajo en materia de seguridad, y en un término de cien días, necesariamente tendrá que presentar resultados concretos en materia de seguridad pública, para informar oportuna y claramente a los oaxaqueños.

Bien, el último punto que tocaré desde luego está correlacionado con los puntos anteriores, y me refiero a la información que ha salido en los medios con motivo de que el señor Carlos Velasco Molina, ex Coordinador de Comunicación Social del Gobierno del señor Murat Casab, quien presentó demanda en contra de una periodista.

La denuncia en mención según el señor Velasco, es porque lo difamaron al vincularlo con la compra-venta de un terreno ilegal en el municipio de San Pablo ETLA, en la Agencia de San Sebastián, en ese terreno se dice, está albergada la Academia de Policía Estatal.

Este señor Velasco compró barato un terreno 40 mil metros cuadrados y aprovechándose de su cargo de Coordinador General de Comunicación Social y hombre cercano al entonces Titular del Ejecutivo Estatal, señor Murat, en el sexenio pasado lo vendió.

El 19 de junio de 2001, el señor Molina vendió al Fideicomiso de Seguridad Pública del Estado, representado por el señor Sergio Hampshire Santibáñez Franco, un predio de 40 mil metros cuadrados en el municipio de San Sebastián, ETLA, a un costo de 4 millones 600 mil pesos, desde luego se construyó la Academia Estatal de Policía, como ya mencioné.

Dicho terreno fue comprado por el señor Velasco, el 16 de agosto de 1997, en 5 mil pesos, se los compró a los señores Miguel Hernández Ramírez y Sofía Luís Cruz, de San Sebastián ETLA. Toda esta información consta en documentos certificados de las escrituras y en el expediente número 208 del Registro Público de la Propiedad, firmado por Verónica López Saldaña.

El terreno mencionado, ahora se constata, está marcado con el número 3, manzana 5, zona O, de la población de San Sebastián Etla, perteneciente al municipio de San Pablo Etla, Oaxaca, existe como tal y está inscrito bajo la partida 1603/998, sección primera, en el Registro de la Propiedad, del Distrito Judicial de Etla. El inmueble referenciado pertenece al Gobierno del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, mismo que quedó inscrito en el Tomo 55, registro 56, Sección primera, del Registro Público de la Propiedad, de fecha 29 de septiembre del 2004.

De acuerdo con la cancelación del acta notarial 274, certificada por Rodolfo Morales Moreno, Notario Público número 19 de esta ciudad, Carlos Javier Velasco Molina compró el predio en mención, declarando bajo protesta de decir verdad, que el inmueble adquirido junto con su esposa, Vilma Ivette Rivera Abarca, sería destinado a casa habitación; sin embargo, al llegar como funcionario del Gobierno del Estado en la administración del señor Casab, decidió vender el predio al Fideicomiso de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca, cuyo representante era el entonces Procurador General de Justicia del Estado, Sergio Hampshire Santibáñez Franco, en su calidad de apoderado legal.

Esta venta quedó registrada en la Notaría número 59 a cargo del Licenciado Amado Pérez Hernández, la cual fue recibida a las 10:15 horas del 19 de junio de 2001, con una superficie total de 40 mil metros cuadrados.

Es menester señalar, que esto que se presenta en Oaxaca, donde al amparo del poder y de manera retrógrada, se intenta otorgar impunidad a todo tipo a ex funcionarios, seguramente por complicidades en el pasado y

compromisos de cargos públicos en el presente o en el futuro.

Esta representación popular protesta y condena la ignominia que se pretende hacer al inculpar con dolo y mala fe a una profesional de la información, me refiero a María de los Ángeles Nivón, que ve coartada su libertad de expresión que está amparada en nuestra Constitución.

Si esto se permite, seguramente más periodistas sucumbirán ante el embate de quienes detentan el poder en el Estado y la impunidad será la que impere.

No tengo duda, ninguna duda al afirmar que en Oaxaca, está engendrado el huevo de la serpiente.

Ante esta situación, en el PRD alzamos la voz y que se oiga fuerte, claro y lejos, estamos en contra de que se coarte la libertad de expresión de todo comunicador, esta libertad no es gratuita, ni concesión de nadie, le ha costado sangre al pueblo de Oaxaca y a los oaxaqueños, lo decimos contundentemente en todos los sentidos, a todos los niveles y a los tres órdenes de Gobierno.

Como colofón, le manifiesto a Nivón mi respeto y solidaridad por su valentía, y le recuerdo unas palabras dichas por Mahatma Gandhi. "Primero te ignoran, después se ríen de ti, luego te atacan, entonces ganas. Es cuanto.

El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):

Gracias Diputado Wilfredo Vásquez.

En atención a que ningún otro Diputado y Diputada solicita el uso de la palabra y agotados los puntos del orden del día, se

cita a la Diputada y Diputados integrantes de la Diputación Permanente, para que estén presentes el próximo jueves cuatro de septiembre a las once horas a sesión ordinaria.

Se levanta la sesión.

(El Presidente toca el timbre)